01 31 al 6 /02 2014 FTIERRA El Instituto del Seguro Agrario inicia el recuento de los daños a cultivos de papa, trigo, quinua y otros

MIÉRCOLES, 05 DE FEBRERO DE 2014 16:40 | ESCRITO POR PIEB |

NOTICIAS

Pequeños productores de cinco departamentos reportaron que al menos 3.561 hectáreas de sus cultivos estarían afectadas por eventos climáticos como inundación, granizo, helada y sequía, por lo que técnicos del Instituto del Seguro Agrario (INSA) iniciaron la verificación de daños en cultivos de papa, maíz, trigo, haba, quinua, cebada y avena.

El Seguro Agrario, para la campaña agrícola 2013-2014, registró a 105.870 productores de 4.627 comunidades en seis departamentos con una extensión de 175.304 hectáreas. Las familias productoras corresponden a 107 municipios de Bolivia considerados con extrema pobreza.

"Los técnicos ya fueron desplazados en todos los departamentos reportados. Lo que corresponde es verificar los avisos de siniestros y posteriormente, si amerita, indemnizar a los productores que perdieron sus cultivos. En muchos casos de los reportes se pudo evidenciar que pese al granizo algunas plantas, como la papa, pudieron recuperarse y el producto será cosechado normalmente; sin embargo la evaluación continuará en otros productos", informó el Director General Ejecutivo del INSA Ing. Erik Murillo Fernández.

El Seguro Agrario cuenta con 24 millones de bolivianos del Tesoro General de la Nación (TGN) para poder indemnizar a los productores que están registrados dentro los 107 municipios.

En el marco de la seguridad alimentaria, el Seguro Agrario priorizó a la papa, trigo, maíz, quinua, haba, cebada y avena, para asegurarlos ante eventos climáticos como helada, granizo, inundación y sequía.

Reportes

En el departamento de Potosí se reportó eventos de granizo y helada que afectaron a los cultivos de Papa, maíz, cebada, haba, trigo y avena en los municipios de Betanzos, Chaquí, Chayanta, Coquechaca, Caiza D, Cotagaita, Pocoata, Sacaca, Tacobamba, Uncía, Puna, Vitichi y Yocalla.

En el departamento de Chuquisaca se reportó granizada y sequía con afectación en los cultivos de papa, maíz, haba, trigo y cebada, en los municipios de Poroma, Presto, Ravelo, Sopachuy, Tarabuco, Tarvita, Mojocoya, Tomina y Villa Alcalá.

El Cochabamba, se reportó daños en los cultivos de papa, maíz, trigo, haba, cebada, quinua y avena, en los municipios de Acasio, Arampampa, Independencia, Tapacari, Arque, Sacabamba, Cocapata, Bolívar y Vacas.

En La Paz, estarían afectados cultivos de papa, haba, quinua, cebada, avena, maíz y trigo, en los municipios de Puerto Acosta, Combaya, Chuma, Moco Moco, Puerto Carabuco, Ancoraimes, Inquisivi, Colquiri, Pucarani y Laja.

En Oruro, los municipios de Corque, Santiago de Huari, Pampa Aullagas, San Pedro de Totora y Caracollo, reportaron que granizada y helada afectaron cultivos de quinua, papa, haba, cebada.

Alto Beni pierde 480 hectáreas de plantaciones

El alcalde municipal de Alto Beni, provincia Caranavi del departamento de La Paz, Joaquín Benito, informó el miércoles que el río La Paz, que registró una crecida a raíz de las intensas lluvias, arrasó con 480 hectáreas de plantaciones de banano.

El río La Paz, que registró una crecida a raíz de las intensas lluvias, arrasó con 480 hectáreas de plantaciones de banano en municipios de Alto Beni.

"Lastimosamente las últimas intensas lluvias han afectado con toda la producción agrícola, que se tiene allá en el municipio de Alto Beni, hemos tenido grandes pérdidas de producción de bananos, cítricos, árboles frutales y caco. (...) Por lo menos 480 hectáreas de banano han sido arrasadas al río La Paz", informó el alcalde de Alto Beni, provincia Caranavi de La Paz, Joaquín Benito.

Según datos preliminares, los sectores más afectados son Kollasuyo, Nueva Pasuja, Mercedes, Alto Mercedes, 1 de Mayo, 3 de Mayo, San Juan Sapi, entre otros.

"Los caminos también han perdido plataformas, muchos vehículos de alto tonelaje que están cargados, para llevar producción a los mercados, no pueden llegar a su destino porque los caminos son totalmente intransitables", dijo.

Indicó también que se ha reportado que varias viviendas se han desplomado y no hay agua potable en esa región productora del país. "Hay gente que han perdido todo, no tienen viviendas, sus lotes agrícolas, su producción han perdido están hospedados en los colegios, no tenemos agua, ni energía eléctrica no hay combustible en la región, necesitamos un helicóptero para que llegue la ayuda allá"

El IPC de enero cierra en 0,26% por incidencia de 3 productos

JUEVES, 06 DE FEBRERO DE 2014 09:43 | ESCRITO POR LA RAZON |

NOTICIAS



La inflación en enero llegó a 0,26% respecto al mes precedente por la incidencia positiva de tres productos. La cifra representa un descenso con relación a similar periodo de 2013, cuando el índice registró 0,66%.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas proyectó en el Presupuesto General del Estado (PGE) para esta gestión una tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 5,7% y una tasa de inflación de 5,5%.

De acuerdo con el último reporte del Instituto Nacional de Estadística (INE), publicado en su página de internet, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), que mide la tasa de inflación, tuvo una incidencia positiva en enero por la elevación del precio de la zanahoria, la pensión para educación primaria y secundaria, y el almuerzo consumido fuera del hogar. Por el contrario, el tomate y la papa registraron una variación negativa.

El 31 de enero, en un recorrido realizado por cinco centros de abasto de las ciudades de La Paz y El Alto, La Razón constató que de 11 productos de la canasta familiar, siete mantuvieron su precio, tres bajaron y solo subió uno.

En el caso del kilo del pollo, su precio el mes pasado estaba entre Bs 15 y Bs 16 en cuatro mercados, excepto en el Rodríguez donde se vendía a Bs 16,50. La zanahoria en enero se cotizaba en Bs 9 la cuarta arroba, pero ahora esta misma cantidad cuesta entre Bs 10 y Bs 15.

En esa ocasión, el viceministro de Desarrollo Rural y Agropecuario, Víctor Hugo Vásquez, indicó que en el caso de la zanahoria, como en otros, en algún momento siempre existen variaciones, y que en los siguientes días los mercados de La Paz y El Alto estarán "inundados" de este producto.

Importación. Según el INE, las divisiones con mayor incidencia positiva en enero fueron Educación, Restaurantes y Hoteles. Por el contrario, la división que presentó variación negativa fue Alimentos y Bebidas no Alcohólicas.

El 30 de enero, la ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Teresa Morales Olivera, informó que en caso de que haya desabastecimiento de alimentos, el Gobierno importará los mismos. En el caso del ganado, que está siendo afectado por las lluvias, dijo que ese tema se resuelve con un puente aéreo, trasladando a éstos a otro lugar.

Analizan aplicar tasas de 5,5% a 6,5% para crédito productivo

JUEVES, 06 DE FEBRERO DE 2014 09:22 | ESCRITO POR CAMBIO |

NOTICIAS

NORMA. La Ley de Servicios Financieros establece que la banca nacional debe destinar el 25% de su cartera de créditos para actividades productivas.

El Ejecutivo informó que está en elaboración un nuevo decreto reglamentario a la ley financiera.

Se analizan nuevas tasas para créditos productivos.

El Gobierno informó ayer que se estudia aplicar tasas de interés de 5,5% y 6,5% para los créditos al sector productivo agropecuario mediante un decreto reglamentario a la Ley de Servicios Financieros.

"Es un tema que se va a discutir, sin embargo, la base es eso, 5,5 (por ciento y)

6,5", señaló ayer el viceministro de Desarrollo Rural y Agropecuario, Víctor Hugo Vásquez.

De consolidarse estas tasas, analizadas en una comisión del Ministerio de Economía, tendrán un importante efecto en el sector productivo de alimentos, destacó por su parte la ministra de Desarrollo Rural y Tierras, Nemesia Achacollo.

La autoridad destacó que la banca privada empezó a facilitar y poner a disposición los préstamos a los pequeños productores del país.

El Gobierno promulgó en agosto de 2013 la Ley de Servicios Financieros, cuya característica más importante es la de proteger al consumidor y prevalecer sus derechos.

De acuerdo con la norma, la banca nacional debe destinar el 60% de su cartera crediticia al sector de vivienda y producción, es decir 35% para el primer caso y 25 para el segundo.

"Una vez que se aplique (el decreto reglamentario) estamos seguros de que habrá un incrementó tanto en la superficie (de cultivos) como en el volumen de producción", remarcó Vásquez.

CULTIVOS Y PRODUCCIÓN

Según los datos oficiales, la superficie cultivada experimentó un incremento de 2,8 millones de hectáreas en la campaña agrícola 2006-2007 hasta 3,3 millones de hectáreas en la campaña 2012-2013.

Además, la producción de alimentos aumentó de 12,7 millones de toneladas métricas a 16,3 millones de toneladas en el mismo período mencionado.

BENEFICIOS DE LA LEY

La Ley de Servicios Financieros establece, entre otras cosas, que los pequeños productores rurales ahora podrán presentar garantías no convencionales, como ganado en pie, predios rurales, maquinaria o contratos de compromiso de exportación de productos agrícolas, para acceder a un préstamo de la banca.

En la actualidad, el banco acepta como garantía bienes inmuebles como casas o departamentos, o vehículos automotores para canalizar un crédito al cliente.

De acuerdo con la ministra Achacollo, el servicio financiero de hoy es diferente al de años pasados, porque las financieras envían comisiones a las zonas rurales y realizan ofertas de acceso a crédito a los productores campesinos.

"Les ofrecen (crédito) a los productores en sus lugares, sus asociaciones o en sus cooperativas, lo que nunca antes teníamos", destacó.

El Órgano Ejecutivo promulgó en agosto de 2013 la Ley de Servicios Financieros, que se orienta a proteger a los usuarios de la banca.

Una comisión del Ministerio de Economía analiza las nuevas tasas de interés que serían aplicadas para los préstamos del sector productivo.

Las tasas que se analizan son de 5,5% y 6,5%, según informó el viceministro Víctor Hugo Vásquez.

De acuerdo con la nueva ley financiera, la banca debe destinar el 25% del total de su cartera de créditos al sector productivo.

Recientemente se emitió un decreto reglamentario que establece tasas para vivienda social desde 5,5% hasta 6,5%.

6,5 por ciento podría ser la tasa de interés máxima para los préstamos del sector financiero a las actividades productivas.

25 por ciento de la cartera bruta de créditos de los bancos debe estar orientado a los sectores productivos que requieran financiamiento.

Analizan traslado de 100 mil reses de Beni a Santa Cruz

JUEVES, 06 DE FEBRERO DE 2014 08:41 | ESCRITO POR PAGINA SIETE |

NOTICIAS

Ganaderos del oriente boliviano analizan la posibilidad de trasladar al menos 100 mil cabezas de ganado vacuno del Beni a Santa Cruz, para evitar que se ahoguen por las inundaciones que provocan las lluvias en ese departamento.

"Es difícil que ellos tengan el forraje necesario para alimentar a los animales y estamos considerando la posibilidad de traerlos. Necesitaríamos 25.000 hectáreas para cobijar esa cantidad de ganado", indicó el presidente de la Federación de Ganaderos de Santa Cruz, Juan Carlos Peredo, a radio ERBOL.

El dirigente explicó que en el departamento cruceño no se reportaron inundaciones en las áreas ganaderas, sin embargo, los caminos están en mal estado, lo que dificulta el traslado de los animales a los mataderos.

Por otra parte, el presidente de la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo), Demetrio Pérez, informó a la red ATB que el reciente desborde del río Grande afectó a cinco haciendas de la comunidad Limoncito. Además, unas 2.000 hectáreas de cultivo de cinco municipios resultaron afectadas también, lo que generó más de dos millones de dólares de pérdida.

El viceministro de Desarrollo Rural, Víctor Hugo Vásquez, dijo ayer que hasta la fecha los fenómenos naturales afectaron sólo al 1% de la producción agrícola y ganadera en todo el país y, por lo tanto, no debe temerse al desabastecimiento en el mercado.

La autoridad explicó que la elevación de precios de algunos productos no es por la escasez de los mismos, sino por la dificultad de traslado por el mal estado de las carreteras.

La ministra de Desarrollo Productivo, Nemesia Achacollo, dijo que espera una reunión con el sector ganadero para cuantificar las pérdidas. Según la Federación de Ganaderos del Beni se reportaron 90.000 cabezas perdidas.

El ministro de Defensa, Rubén Saavedra, dio a conocer los datos oficiales que dejan las lluvias en el país. Son 39.732 familias afectadas, 17.486 hectáreas de cultivos dañados y 109 municipios afectados. La mayoría de éstos se encuentran en Cochabamba, donde 16.157 familias están afectadas. Le siguen Chuquisaca con 9.508, Potosí con 4.761, en Beni hay 4.064 y La Paz con 3.479 familias.

Además, las precipitaciones pluviales dejaron hasta la fecha 32 fallecidos y seis personas desaparecidas, cuatro en Cochabamba y dos en La Paz.

Ahogado por bañarse

En el municipio de Las Carreras, Chuquisaca, un agricultor se ahogó el pasado lunes al intentar bañarse en el río sin saber nadar, luego de haber cargado cebolla en un camión, de acuerdo al informe de la Policía de Villa Abecia. El fallecido fue identificado como Hipólito Aguirre Segovia, de 42 años. Cuando ingresó al río fue arrastrado por el caudal ante la vista de sus compañeros de trabajo, que no pudieron hacer nada porque tampoco sabían nadar.

Encuentran a desaparecido

Al mediodía de ayer encontraron el cuerpo de Apolinar Hinojosa Veizaga, de 43 años de edad, que desapareció el lunes al intentar cruzar en una canoa, acompañado de otras seis personas, el río Izarzama en Puerto Villarroel, Cochabamba. La corriente volteó la embarcación y sólo él fue arrastrado por el caudal, mientras que el resto se salvó. La Armada Boliviana lo encontró a un kilómetro de donde había desaparecido, luego de varias horas de búsqueda.

Más departamentos

Helada Las bajas temperaturas en Uyuni matan a las crías del ganado camélido. En Potosí se registraron cuatro personas muertas y se espera la confirmación de una quinta.

La Paz Autoridades del norte paceño recaudan víveres en el Colegio de Contadores, de la calle Colombia.

Beni La Armada, el Ejército y la Fuerza Aérea se movilizan para prevenir una posible inundación de Trinidad por el avance de un caudal de agua del Chapare y Santa Cruz.

3.500 hectáreas aspiran a seguro agrícola

El director del Instituto Nacional de Seguro Agrario (INSA), Erik Murillo, dijo ayer que se evalúa más de 3.500 hectáreas de cultivos en cinco departamentos que se reportaron dañados por eventos climáticos, como inundación, granizo, helada y sequía.

"Estamos verificando cultivos de papa, maíz, trigo, haba, quinua, cebada y avena", manifestó Murillo a ABI.

Al seguro agrario 2013-2014 se inscribieron 105.870 productores en 107 municipios de seis departamentos, lo que da una extensión de 175.304 hectáreas de cultivos.

Ante los avisos de daños por efectos del clima, el INSA procede a verificar si éstos son por encima del 50% y en caso de ser así se entrega una indemnización de 1.000 bolivianos por hectárea perdida.

El fondo del seguro agrario es de 24 millones de bolivianos. Se espera brindar seguridad a pequeños productores.

400 escuelas suspenden clases por lluvias

El ministro de Educación, Roberto Aguilar, informó ayer que las torrenciales lluvias e inundaciones obligaron a suspender el inicio de clases en casi 400 unidades educativas de todo el territorio nacional.

"Tenemos casi 400 unidades educativas, eran 303 hasta el lunes y en este momento estamos haciendo otra vez el recuento", dijo la autoridad durante una conferencia de prensa.

El embate de las riadas afectó la infraestructura educativa en algunas regiones del país, señaló Aguilar, al recordar que también hay escuelas que se han transformado en albergues temporales para las familias que perdieron sus viviendas por derrumbes.

"Donde más problemas tenemos (para iniciar las clases) es en las unidades educativas que están inundadas, estamos esperando que bajen las aguas para rehabilitarlas", sostuvo.

De acuerdo con Aguilar, Beni es todavía el departamento con mayores daños, porque en ocho de sus 14 distritos se postergó el inicio de las clases. También en el norte de La Paz y en el trópico de Cochabamba hay problemas. "Hay 102 colegios en Cochabamba que han suspendido actividades por efectos de los desastres".

El ministro de Educación aseguró que el tiempo perdido será compensado con el descanso pedagógico de medio año y si es necesario se realizará la reprogramación del calendario escolar en aquellas regiones seriamente afectadas por los desastres naturales. "Se ampliará hasta diciembre para que tengan que cumplir los 200 días del calendario escolar". Cabe señalar que

anteriormente Aguilar explicó que cada dirección distrital podía definir el inicio de clases según la situación de los municipios